



Comisionados de transparencia de México advierten riesgos si se eliminan órganos autónomos

Por CNN Español

🕒 3 min de lectura · 22:30 ET (03:30 GMT) 20 de noviembre de 2024



Crédito: INAI

(CNN Español) — El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México (INAI) consideró este miércoles que la reforma en discusión en la Cámara de Diputados que busca eliminar siete órganos autónomos —incluido el INAI— atenta contra los derechos primordiales de la ciudadanía.

A través de un posicionamiento, los comisionados advirtieron que el derecho al acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales estará en riesgo con la propuesta presentada en febrero por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La defensa del Inai no es la defensa de este Instituto (...) es la defensa de dos conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y de mexicanos. Dos conquistas sociales que se han expresado en el ejercicio y en la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales”, advirtió Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto.



Debate en el Congreso

La diputada Olga Sánchez Cordero, del partido oficialista Morena, dijo que la reforma vela por los derechos de los mexicanos y “reduce los costos de su administración”.

“Este cambio se ha planteado no sólo de observar la duplicidad de funciones que implican, sino la necesidad de mejorar su eficiencia, simplificar trámites y perfilar alternativas menos onerosas y más eficaces para cumplir sus funciones, ya que éstas no desaparecen, se conservan y fortalecen”, dijo en el Pleno de la Cámara durante la discusión de la reforma.

Por su parte, legisladores de partidos de oposición contraargumentaron que la desaparición de los órganos autónomos es una medida autoritaria contraria al equilibrio del ejercicio del poder.

Se espera que la discusión de la reforma siga este jueves con su votación y posible aprobación por la mayoría calificada que tienen los diputados de la alianza oficialista. De ser aprobada, pasará al Senado, y después a los congresos estatales, como parte del proceso para hacer válida una reforma constitucional.

[Comisionados de transparencia de México advierten riesgos si se eliminan órganos autónomos |](#)

[CNN](#)